

# El Quiteño Libre y la Polémica sobre la Libertad de Imprenta

Introducción por Ramiro Dávila Grijalva \*

Para dar continuidad a la sección histórica, la Revista AFESE ha seleccionado en esta ocasión, tres artículos de El Quiteño Libre, periódico fundado por la sociedad del mismo nombre, que agrupó a jóvenes intelectuales, inspirados por el filósofo Francisco Hall, quienes opusieron sus ideas libertarias frente al absolutismo y abusos del Gobierno de Juan José Flores. Desde su primer editorial el Quiteño Libre expuso con claridad la misión de la que entonces se llamaba imprenta y mostró sus fundamentos como una de las bases fundamentales del régimen republicano. Los fines que proponían los heroicos periodistas de entonces eran los siguientes:

1. *Defender las leyes, derechos y libertades de nuestro país.*
2. *Denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública.*
3. *Confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación.*

4. *Defender a los oprimidos y atacar a los opresores.*

En un remitido enviado por un lector que firma como Un escarmentado, pregunta si en el nuevo periódico: *¿Se admitirá toda clase de remitidos? ¿Se guardarán a los autores el secreto y seguridad correspondiente y ¿Las seducciones o amenazas del poder, los miramientos o el temor harán callar a VV.? ¿Serán accesibles a las sugerencias de la cobardía que intentara afligirlos, de la envidia que tratara de ridiculizarlos, del egoísmo encubierto que mirando como habitual el desorden, los tendrá por unos pobres hombres incapaces de corregir los abusos y reformar las cosas, de la vegez estúpida que anhela conservar su apática esclavitud, de la adulación y del interés que los pintara como facciosos, de la ambición, en fin que procurara desaparecerlos? ¿La imprenta estará libre de cualquiera invasión violenta y arbitraria? Yo – concluye el lector escarmentado – no seré vuestro cola-*

\* Embajador de Carrera del Servicio Exterior (SP), Abogado y Dr en Jurisprudencia por la PUCE.

*borador en tanto no me respondáis categóricamente, si, o no. Adiós.*

Consideramos de interés reproducir el importante artículo conmemorativo de los 25 años del primer grito de independencia, donde luego de hacerse un recuento de las gestas del 10 de agosto de 1809 y del 2 de agosto de 1810, la primera, gloriosa y la segunda, un trágico martirio, recuerda a los lectores la necesidad de mantener los ideales de los patriotas en cuanto a la defensa de la libertad y la justicia.

Conocemos el desenlace trágico de este episodio de nuestra historia que culminó con el cruel asesinato de su gestor Hall y de otros integrantes del grupo que solamente logró editar hasta 19 números. Previamente se había encendido la polémica sobre la libertad de imprenta, a raíz de un artículo en que se acusaba a Flores de haber manipulado en su propio interés los negocios de la sal y de la azúcar, por lo que el Gobierno con sus publicaciones adictas arremetió contra el Quiteño Libre alegando que había llegado a libertinaje periodístico. Excesos que para el oficialismo debían ser corregidos con la modificación de las leyes. Es innegable decía, que en el día no hay entre nosotros libertad, sino licencia, para escribir. Todos los días se decía se está insultando y vilipendiando al Gobierno, en nombre de la Nación, y el que comete desacato goza de la más grande tranquilidad. Sometida

la querrela a un Jurado, el Quiteño Libre fue absuelto. Pero el Gobierno floreano logró la anulación del fallo por vicios de forma. La Corte admite la apelación y declara nulo el procedimiento. El Quiteño Libre había alegado que aunque el Jefe de Estado no había propiamente violado la ley, no había procedido con el decoro que debe caracterizar al primer funcionario de la Nación, acarreando graves perjuicios en contra de los pueblos. El Congreso de 1833, de mayoría floreana, pasó una nueva Ley de Imprenta, con carácter restrictivo de esa libertad.

Como conclusión recomendamos la lectura del El Quiteño Libre, el más espectacular periódico de oposición de la República, por el autor Diego Pérez Ordóñez.\* Agradecemos a la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit por la digitalización del presente material y expresamos nuestro más vivo deseo que las autoridades y gestores de la cultura se encarguen de la edición completa de este glorioso periódico, como años atrás lo hiciera el Banco Central del Ecuador, con las Primicias de la Cultura Quiteña.

---

\* Quito, Abya Yala, 1999.





en la tacha, con que después de celebrado el juicio se ha titulado al ciudadano Naimón Borja; además, el silencio no ha sido muy costoso, y lecciones harto fuertes hemos recibido, ya para ser más cautos en adelante. El art. 31 de la ley de imprenta declara impedimento legal para intervenir en estos juicios la complicidad con el acusador ó acusado; el Sr. Camilo Caldas lo tiene con el primero, y no pudo ni debió bajo este aspecto admitir la acusación, y ya que prostituyendo su deber y su propio decoro se ha entrometido en ella; es justo, es permitido á cualquiera ciudadano reclamar de un manejo tan contrario á las leyes, y á los principios de la decencia, ni como desentenderme, cuando mi omisión podría causar graves perjuicios á los ciudadanos que depositando su confianza en mí, se han dignado auxiliarme con sus importantes trabajos? Como ciudadano y como redactor del Quiteño libre, como un miembro del Estado ecuatoriano que teme y puede ser á su vez presa de la arbitrariedad, como hombre coneciente á las sagradas relaciones que me ligan con el escritor ó escritores que trabajan en la prensa que está á mi cargo, yo reclamo, yo pido la separación del Sr. Caldas, y yo tengo derecho á ser oído. Si el personero de S. E. el Presidente hubiese respetado de su parte la ley de imprenta; yo de la mía habría guardado el más profundo silencio; pero cuando vemos, que no basta ya la decisión imparcial de ciudadanos honrados que juzgan por los hechos, por la razón y la conciencia; cuando vemos sustituida, la obscuridad, la interpretación y el sofisma, á la sencillez y convencimiento; ¿queremos quedar un vergonzoso, un criminal silencio? Con tanto dolor me arrojo á confesar, que desde hoy la ley de imprenta, no es más que una vaina sombra, un frágil escudo incapaz de resistir á los tiros de la cavilosidad y de la prepotencia. Hechas estas observaciones, se me permitirá preguntar á mi turno ¿cuál es la personería del Sr. Arce? ¿pudo S. E. el Presidente confiarle semejante misión, pudo y debió admitirla? Se dirá tal vez que en las repúblicas todos somos iguales, sí, en las repúblicas todos somos iguales: pero la ley 6.ª tit. 5.º par. 3.º además de no estar derogada; tiene otras muchas razones de conveniencia pública. Un empleado es un súbdito del pueblo, el no puede abandonar sus deberes para contraerse á otros diversos; la nación no le da su sueldo para que sirva de personero al Presi-

dente, sino para que llene dignamente las funciones que le ha confiado. Además, no estamos todavía lejos del tiempo, en que la condescendencia con las personas era la primera ley; obras aun las consideraciones sobre el espíritu de nuestros compatriotas: los pueblos no tienen ni la independencia, ni la dignidad que resultan de la ilustración y del constante ejercicio de sus derechos. El Sr. Contador Jral. no puede oponerse á mi representación por que no es una persona legítima, ni ley se lo prohíbe y yo espero que por su propio decoro, se abstendrá de volver á comparecer en este asunto. De resto, mi no me anima otro interés en la recusa, que el de alejar todo motivo de invidia, por que no quiero contribuir de mi parte á la repetición de recursos que han dado un golpe mortal á la opinión, y que siembran el desaliento y la desconfianza entre los ciudadanos que no tienen más apoyo que la ley, mas garantía que su cumplimiento. La buena fé exije que todas las cosas se purifiquen con anticipación, es propio de la inocencia y de la suspicacia desplegar sus medios, cuando han sido burlados sus merecidos y ridículos proyectos. No diré más que des palabras con respecto al Sr. Salvador: deudor á la renta de propios por un adeudo líquido, imposibilitado casi de satisfacerlo por sus atrasos notorios, acusado de una notable perfidia en este mismo negocio, sin que se le haya atrevido á desmentirla, ni contradecirla; el no es ni ciudadano, mucho menos Consejero. Fundado en estos motivos, yo reitero mi solicitud y en su consecuencia. - AU. pido y suplico &c. - Pedro Moncayo. - Decreto. - Vistos: el Dr. Pedro Moncayo se ha presentado con el carácter de editor, y respecto á que por el art. 15 de la ley de imprenta es responsable del impreso acusado, se le declara parte legítima, y que son legales las recusas que ha interpuesto contra los Ss. Camilo Caldas y Andrés Salvador, pues ellas los presentan como participes en el interés del acusador. Por lo que respecta al impedimento del Sr. Contador Jral. Don. Pedro José Arce, la ley 8.ª del tit. 5.º part. 3.ª es terminante y con arreglo á ella deberá abstenerse del ejercicio de apoderado, pudiendo sí practicar el de abogado, según el art. 45 de la ley orgánica de hacienda del año 20. Ante-

**REVOLUCION DE QUITO DE 1809.**  
El día de ayer se cumplieron veinte y cuatro años desde que regió el primer es-

colla de la revolución de Quito. Con agreros algunas líneas al gobierno de un ejército que tan poco a poco, ha influido en nuestra existencia como pueblo y como individuos que hemos. Para los cuerpos políticos lo pasado es parte crucial de su ser actual. Los que no tienen historia están todavía en la infancia de la vida. Hasta el día de ayer los arrieros Quiteños, á excepción de uno ó otro acontecimiento las mas veces insignificante y no contenían sino la lista de los mandatos españoles que tranquilamente pasaban de una mano á otra, el cetro del dominio absoluto. Como en esta época no había vida política, quiza no se concuerza un hecho digno de salir de las tinieblas del olvido. La gloria es para los esclavos un nombre desconocido ó indiano. Con la primera revolución empezó un nuevo orden de cosas: desde entonces Quito tiene su historia, manchada con sangre ó honrada con lágrimas, pero llena de grandes recuerdos y de nobles ejemplos. Puede ser que hayan todavía algunos pocos individuos que citaban los tiempos del despotismo español, por que en ellos gozaban de cierta preminencia entre los demás esclavos, ó por que aun creen que el destino del hombre en nada se diferencia del de los animales domesticos, cuya existencia se reduce á comer y obedecer: pero las semillas de la libertad no se han regado con la sangre de sus martires: abundan defensores de la misma causa con igual entusiasmo y mayor ilustración.

La historia de nuestra revolución nos ofrece lecciones tan importantes que debemos conservarlas siempre gravadas en la memoria. Bien se sabe que los pueblos americanos al reclamar la igualdad de derechos, que les concedian las mismas leyes españolas, estaban muy distantes todavía de pensar en su absoluta independencia. Mil lazos los ligaban á la nación española; para romperlos era preciso que el despotismo despreciase toda la justicia y estupidéz que con sus imperiales compañías. La moderación, la prudencia y la buena fé todo lo habian remedado y conseguido, mas estas son cualidades á despreciadas por los tiranos. Reclamar un derecho, es para ellos una rebeldia imperdonable, que no hay castigo que la espere. Ven á los pueblos como á esclavos indociles y no procuran sino agravar el peso de sus yugos y cadenas. Los primeros pasos de la revolución de Reyes llevaban un carácter de precipitad, que nacia del ardor é incertidumbre de sus autores: la tardanza acerbó de debilitarla y la traicion de destruíla. Restituido á la presidencia el conde Ruiz de Castilla, bajo el pacto solemnemente no proseguir á los revolucionarios, apenas se vió reforzado con las tropas de Lima, Santafé y otros puntos, marchó precedido á Salinas Berales Quiroga y mas de 300 patriotas fueron destinados á ser victimas de su propia credulidad; se hizo una tentativa para salvarlos, pero infructuosa. El 2 de Agosto de 1820, seis ó ocho heroes, dignos de Grecia ó Roma, invadieron el cuartel sin mas armas que sus puñales, arrollaron la guardia, dispusieron como se opone á su paso, otras prodizos de valor y quedon señores del campo. Ya cubren á abrir las puertas de los calabozos que encerraban á los ilustres presos, pero abandonados por sus compañeros, que faltando á los mas santos compromisos, los dejan sin apoyo, y acometidos por las tropas de Santafé, que habian roto ya los puerros que dividian su cuartel del atacado, caen tres bajo los tiros enemigos, los demás ceden al crecido numero de sus adversarios y se retiran con dolor del teatro de sus proezas. Los nombres de estos valientes serán siempre un recuerdo grato para el pueblo de Quito. ¡Felices nosotros si como los inscribimos aquí, pudiésemos tambien conagrarnos á la inmortalidad! Dignos de ella son *Gealoy, Alben, Falconi, Parraño, Navarro, Silva, Ca-*

*mino, y Landobero*, quienes si su publicación decir si hubiesen sabido en Quito cincuenta años nosotros, no se habria atrevido el libreto en la sangre de sus martires. Mientras esto mas dice, el pueblo conservaba su entusiasmo, pero desgraciadamente, la faltado el cálculo, se la introducción la program del desaliento y el frío murmullo de la traicion vino, por último, ó paralizó todas sus fuerzas. Entonces el triunfo se declara por los tiranos, que serenos y cobardes á la vez, creaban sus armas contra los miseros presos y ejecutaban sobre ellos una horrible carnicería. La patria herida para siempre la perdida de sus mas ilustres hijos, talmas que confiamos en la erma se defiende con el colchón de las talas de sus vecinos, Morales, Cozanga, Arenas, Peña, Ica y Acosta, Aquilera, Oca, Cajas, Lillo, Meló, y otras muchas victimas que se sacrificaron en sus aras. En seguida para premiar las crueldades de los verdugos se entrega toda la ciudad al pillaje y á la muerte. Ahora desaparecen todos los respetos debidos á la humanidad, no se distingue ya el sexo ni la edad, y en un mismo sitio se encuentran confundidos los cadáveres del niño inocente, la hermosa mujer y el anciano venerable. Cuando se hasta que punto llegara el desvalimiento de la raza, si los familiares de los barrios levantándose en masa no la hubiesen forzado á abandonar su presa. Pero aun no se han visto los últimos excesos de la barbarie. Ruiz de Castilla aun no levara en la plaza pública algunos pocos cadáveres para ofrecer en ellos, los cuerpos heridos de las víctimas; el ultraje que solo se evitó por la intervención del Obispo y Cero de Quito que ejerciendo su santo y benéfico ministerio hicieron de mediadores entre el pueblo y el tirano. Mas aun se pudo impedir que la osada viuda de Salamanca fuese asneada de un caso y confundida con sus dos niñas órfenas por un medio de tanta escusa de horror á un cuerpo de guardia, en donde la mantuvieron presa largis hora. Los dias deponen un caballo muerto en el que se puso la salida de los verdugos, quienes dejaron la ciudad y se fueron cargados de la execración publica.

En medio de tan trágicas escenas se nos ofrece una reflexión. Los populistas del despotismo insisten siempre en que los esteros populares son las peores víctimas de las revoluciones; mientras que la sangre que se derrama es tombrada de la autoridad legitima apenas les parece digna de atención. Toda la época de la revolución quiteña, presenta tales ejemplos de violencia y crueldad; la muerte del noble Fuentes que se entregó á la mayor parte de los patriotas; la del detestado administrador Vezaga, y el ataque y prisión del Conde Ruiz de Castilla autor de los asesinatos del 2 de agosto. Si tenemos al número de las víctimas; veremos tres por parte del pueblo, y por parte de las autoridades legitimas cuarenta muertos, presos, deserrados y perseguidos, si ponemos 3000 salvas en hecho una rebaja considerable. Si miramos el carácter de ambas escenas tenemos por un lado á los jefes de la tirania encadenados por todos las leyes de la humanidad, por el otro á los libertadores del pais, embalsamados en la sangre de sus compañeros. Esas observaciones nos ha sugerido el haber visto hablar muchas veces de la furia del pueblo; mas temible nos parece la furia de los tiranos. Pero en los 23 años que han corrido desde esos primeros conflictos de las pasiones políticas, algo he aprendido los gobiernos y los pueblos. Los primeros han conocido la inutilidad de luchar contra la opinion, surtiendo al tirano español cualquier aspecto de poder que no esté en armonía con la voluntad nacional. Los segundos saben que para resistir al despotismo y establecer los verdaderos principios de la libertad, muy pocas veces es necesario recurrir á los favorer revolucionarios. Para gozar tranquilamente de la frutos que en 1809 sembraron los patriotas de la independencia, en 1833 no se necesitan de FERRÍA, UNION Y CONSTANCIA.



## EL QUITEÑO LIBRE

TRIMESTRE 1.º DOMINGO 12  
DE MAYO DE 1833 23.º NUM. º 1 º

Este periódico sale los domingos (sic),

Se suscribe a él en la botica del Dor Manuel Ontaneda La suscripción anual vale seis pesos; tres la del semestre, y doce reales la del trimestre. Los editores dirigiran los números por el correo a los suscriptores de fuera, y a los de esta Ciudad se le llevaran a sus casas de habitación.

*Nulla enim < nobis < societas cum Tyrannis, sed polius summa distractio est. CICERO.*

(...)

## REVOLUCION DE QUITO DE 1809

El día de ayer se cumplieron veinticuatro años desde que resonó el primer estallido de la revolución de Quito. Consagremos algunas líneas al recuerdo de un suceso que tan poderosamente ha influido en nuestra existencia como pueblo y como individuos igualmente. Para los cuerpos políticos lo pasado es parte esencial de su ser actual. Los que no tienen historia están todavía en la infancia de la sociedad. Hasta el año de 1809 los archivos Quiteños, a excepción de uno u otro acontecimiento las mas

veces insignificante, no contenían sino la lista de los mandatarios españoles que tranquilamente pasaban de una mano a otra, el cetro del dominio absoluto, como es esta época no había vida política, quizá no se encuentra un hecho digno de salir de las tinieblas del olvido. La gloria es para los esclavos un nombre desconocido o ridículo. Con la primera revolución empezó un nuevo orden de cosas: desde entonces Quito tiene su historia, manchada con sangre o borrada con lágrimas, pero llena de grandes recuerdos y de nobles ejemplos. Puede ser que hayan todavía algunos pocos individuos que estrañen los tiempos del despotismo español, por que en ellos gozaban de cierta preminencia entre los demás esclavos, o por que aun creen que el destino del hombre en nada diferencia del de los animales domésticos, cuya existencia se reduce a comer y obedecer: pero las semillas de la libertad no se han regado en vano con la sangre de sus mártires: abundan defensores de la misma causa con igual entusiasmo y mayor ilustración.

La historia de nuestra revolución nos ofrece lecciones tan importantes que debemos conservarlas siempre gravadas en la memoria. Bien se sabe que los pueblos americanos al reclamar la igualdad de derechos, que les concedían las mismas leyes españolas, estaban muy distantes todavía de pensar en su absoluta independencia. Mil lazos los ligaban a la nación española; la romperlos era

preciso que el despotismo desplega-se toda la barbarie y estupidez que son sus inseparables compañeras. La moderacion, la prudencia y la buena fé todo lo habrian remediado y conseguido, mas estas son cualidades desconocidas por los tiranos, reclamar un derecho, es para ellos una rebeldia imperdonable, que no hay castigo que la espíe. Ven a los pueblos como a los esclavos indóciles y no procuran sino agravar el peso de sus grillos y cadenas. Los primeros pasos de la revolucion de 1809 llevaban un carácter de precipitud, que nacia del ardor e inesperienza de sus autores: la cobardia acabo de debilitarla y la traicion de destruirla. Restituido a la presidencia el conde Ruiz de Castilla, bajo el pacto solemne de no perseguir a los revolucionarios, apenas se vió reforsado con las tropas de Lima, Santafé y otros puntos, mandó prender a Salinas, Morales Quiroga y mas de 300 patriotas de diferentes clases y rangos. Los principales fueron destinados a ser victimas de su propia credulidad: se hizo una tentativa para salvarlos, pero infructuosa. El 2 de agosto de 1810, seis u ocho heroes, dignos de Grecia o Roma, invaden el cuartel sin mas armas que sus puñales, arrollan la guardia, disipan cuanto se opone a su paso, obran prodigios de valor y quedan señores del campo. Ya suben a abrir las puertas de los calabozos que encerraban a los ilustrados presos, pero abandonados por sus compañeros, que faltando a los

mas santos compromisos, los dejan sin apoyo, y acometidos por las tropas de Santafé, que habian roto ya las paredes que dividían su cuartel del atacado, caen tres abajo los tiros enemigos, los demas ceden al crecido numero de sus adversarios y se retiran con dolor del teatro de sus promesas. Los nombres de estos valientes seran siempre un recuerdo grato para el pueblo de Quito. ! Felices nosotros si como los inscribimos aquí, pudiesemos tambien consagrarlos a la inmortalidad ! Dignos de ella son *Gody, Alban, Falconi, Pasmiño, Navarro, Silva. Camino y Landaburo*, quienes bien pudieron decir “si hubieses habido en Quito cincuenta como nosotros, no se habria ahogado la libertad en la sangre de sus martires. “Mientras esto sucedia, el pueblo conservaba su entusiasmo, pero desgraciadamente. Ha faltado el calculo, se ha introducido la gangrena del desaliento y el frio mortifero de la traicion viene, por ultimo a paralisar todas sus fuerzas. Entonces el triunfo se declara por los tiranos, que feroces y cobardes a la vez, vuelven en sus armas contra los miseros presos y ejecutan sobre ellos una horrible carniceria, la patria llorará para siempre la perdida de sus mas ilustres hijos, Salinas que enfermó en la cama se defiende con el colchon de las balas de sus asesinos, Morales, Quiroga, Arenas. Peña, (...), Ascasubi, Aguilera, Olea, Cajias, Billalobos, Melo, y otras muchas victimas que se sacrificaron en sus aras. En segui-

da para premiar las crueldades de los verdugos se entrega toda la ciudad al pillaje a a la muerte. Ahorán desaparecen todos los respetos debidos a la humanidad; no se distingue ya el seco mi la edad, y en un mismo sitio se encuentran confundidos los cadáveres del niño inocente, la hermosa muger y el anciano venerable. Quien sabe hasta que punto llegaría el desenfreno de la tropa, si los habitantes de los barrios levantándose en masa no la hubiesen forzado a abandonar su presa. Pero aun no se han visto los últimos excesos de la barbarie. Ruiz de Castilla manda a elevar en la plaza pública numerosos cadáveres para exponer en ellos, los cuerpos lividos de las víctimas; vil ultraje que solo se evito por la intervención del Obispo Cuero y clero de Quito que ejerciendo su santo y benéfico ministerio hicieron de mediadores entre el pueblo y el tirano. Mas nadie pudo impedir que la desolada viuda de Salinas fuese arrancada de su casa y conducida con sus dos niñas ternas por en medio de tantas escenas de horror a un cuerpo de guardia, en donde la mantuvieron presa largas horas. Dos días después se tuvo un cabildo abierto en el que se pidió la salida de los verdugos, quienes dejaron la ciudad y se fueron cargados de execración pública.

En medio de tan trágicos sucesos se nos ofrece una reflexión. Los apologistas del despotismo insisten siempre en que los sucesos populares son las peores manchas de las

revoluciones; mientras que la sangre que se derrama a nombre de la autoridad legítima apenas les parece digna de atención. Toda la época de la revolución quiteña: la muerte de oidor Fuertes que sentenció a la mayor parte de los patriotas, la del detestable administrador Vergara, y el ataque y prisión del Conde Ruiz de Castilla autor de los asesinatos del 2 de agosto. Si atendemos al número de las víctimas; veremos tres por parte del pueblo, y por parte de las autoridades legítimas entre muertos, presos, desterrados y perseguidos, si ponemos 3000 habremos hecho una rebaja considerable. Si miramos el *carácter* de ambas encontraremos por un lado a los agentes de la tiranía condenados por todas las leyes de la humanidad, por el otro a los libertadores del país, embalsamados en la memoria de sus compatriotas. esta observación nos ha sugerido el haber oído hablar muchas veces de la furia del pueblo; mas temible nos parece la furia de los tiranos, pero en los 23 años que han corrido desde esos primeros conflictos de las pasiones políticas, algo han aprendido los gobiernos y los pueblos. Los primeros han conocido la inutilidad de luchar contra la opinión sustituyendo al trono español cualquier especie de poder que no este en armonía con la voluntad nacional. Los segundos saben que para resistir el despotismo y establecer verdaderos principios de la libertad, muy pocas veces es necesario recurrir a los

favores revolucionarios. Para gozar tranquilamente de los frutos que en 1809 sembraron los patriarcas de la independencia, en 1833 no se necesita sino de ENERGIA, UNION Y CONSTANCIA.